

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN			 Puerto Gaitán Municipio del Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-75	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

CONSOLIDADO FINAL SEGÚN INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-SE-002-2026 - COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA DE REUNION DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: 01 DE JUNIO DEL 2026

1. ASISTENTES

ASPECTOS JURÍDICOS:	CPS – EVALUADOR JURÍDICO
DIEGO ANDRES LOPEZ URANGO	
ASPECTOS FINANCIEROS:	CPS – EVALUADOR FINANCIERO
CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ	
ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN - EVALUADOR TÉCNICO, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICO.
DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS	

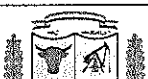
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

OBJETO: “SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, COMIDA CALIENTE TRASPORTADA Y PREPARADA EN SITIO DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES VIGENCIAS 2026 – 2027”

”

Nº DE OFERTAS: De conformidad el cierre del proceso, se recibieron UNA (01) propuesta recibida así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S. Representante Legal ANDRES FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.626.030 de Envigado-Antioquia.	901.289.191-8	\$ 15.046.266.934	08:35 PM DEL 20 DE MAYO DEL 2026

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CONSOLIDADO INICIAL DE EVALUACIÓN			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-69	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3. INFORME DE VERIFICACIÓN:

El comité evaluador atendiendo lo dispuesto en el cronograma del proceso de contratación No. LP-SE-002-2026, procedió realizar la verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y de capacidad técnica y económica, lo cual arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION CUMPLE O NO CUMPLE
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S. Representante Legal ANDRES FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.626.030 de Envigado-Antioquia.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Organizacional	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	Propuesta Económica	CUMPLE

Que el comité evaluador atendiendo lo dispuesto en el cronograma del proceso de LP-SE-002-2026, respecto al termino de publicación del informe de evaluación, se tiene que el traslado de los informes de evaluación comprendió desde el día el veintidós (22) al veintinueve (29) de mayo del 2026 hasta las 06:00 PM.

Que, durante este periodo, se recibió a través de la plataforma SECOP II, por la herramienta dispuesta los documentos de subsanación al informe de evaluación técnica por parte del oferente **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S.** Representante Legal ANDRES FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.626.030 de Envigado-Antioquia.

Por lo que este integrante del comité evaluador procederá a realizar la nueva verificación técnica de los documentos subsanados por el oferente enunciado.

Que en el informe de evaluación final el proponente presenta el siguiente estado de oferta así:

PROPONENTE	FACTORES	VERIFICACION CUMPLE O NO CUMPLE
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S. Representante Legal ANDRES FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.626.030 de Envigado-Antioquia.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Organizacional	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	Propuesta Económica	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el proponente **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S.** Representante Legal ANDRES FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.626.030 de Envigado-Antioquia, se encuentra habilitado, en la Capacidad Técnica, Económica, Jurídica, Financiera y Organizacional.

La ponderación de la propuesta arrojó el siguiente resultado:

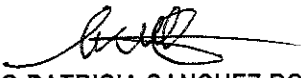
CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (TRM): 30,5/100	30,5

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CONSOLIDADO INICIAL DE EVALUACIÓN		 Puerto Gaitán Peregrina Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-69	Versión: 01	

Condiciones Técnicas Mínimas Adicionales de Calidad	58
✓ Congeladores Horizontales	5
✓ Contenedores isotérmicos transporte de Alimentos (10/58).	6
✓ Personal Manipulador De Alimentos - Experiencia Laboral Certificada (5/58).	0
✓ Inclusión Social - Condiciones Especiales Manipuladoras De Alimentos (8/58).	8
✓ Calificación Por Empleabilidad Local (10/58)	10
✓ Planta de Procesamiento – Dotación (15/58)	15
Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 2/100	0
Apoyo A La Industria Nacional 10/100	10
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para MiPymes- Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	0.25
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres - Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	0
TOTAL	84.75

En el término de traslado de la evaluación inicial no se recibieron observaciones al mismo, por lo cual **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN** se ratifica en la evaluación y ponderación anterior Y **RECOMIENDA CELEBRAR EL CONTRATO** con el proponente **PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA S.A.S.** Representante Legal ANDRES FELIPE RUIZ USECHE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.626.030 de Envigado-Antioquia.

En constancia se firma, por los integrantes del Comité.


CIELO PATRICIA SANCHEZ RODRIGUEZ
CPS SC
Secretaría de Contratación
Evaluador Financiero


DIEGO ANDRES LOPEZ URANGO
CPS SC
Secretaría de Contratación
Evaluador Jurídico


DIDHER EMIL OVALLE ROJAS
Secretario de Educación
Evaluador técnico, económico y de experiencia